



ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
CO1.PCCNTR.5873737 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y PABLO ANDRES MENESES MAYORAL

CONSIDERACIONES: 1. Que el (02) de (febrero) de (2024), las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: (*“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área Análisis y Desarrollo de Software, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, y Complementaria y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.”*) 2. Que, en la Plataforma SECOP II en el numeral I – Información General, el plazo se pactó hasta el (05) de (Diciembre) de (2024), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato tal como se evidencia a continuación:

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

5

6

7

8

9

Volver

Evaluar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5873737

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

2/02/2024 8:35:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.5873737

Objeto del contrato

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área Análisis y Desarrollo de Software, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, y Complementaria y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

314 Días

Fecha de inicio de contrato

5/02/2024 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

20 días para terminar ((5/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación

21 días para terminar ((6/12/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

6/04/2025 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de obligaciones ambientales

5/02/2024 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

3. Que, según lo estipulado en del contrato, y lo establecido en la Plataforma SECOP II numeral 6 Información Presupuestal el valor total del mismo asciende a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS (\$51.784.700) MCTE** tal como se evidencia:

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☒ Sí ☐ No *

51.784.700

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐ Sí ☒ No *

Total

51.784.700

Validación Código PDIN

4. Que **YURI LORENA FIERRO**, supervisora del contrato, mediante justificación de fecha (14) de (noviembre) de (2024), solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el (13) de (diciembre) de (2024), y en consecuencia adicionarlo en la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$1.380.925)**, indicando lo siguiente: *“Se requiere al instructor para la ejecución de las formaciones programadas a nivel*



ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
CO1.PCCNTR.5873737 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y PABLO ANDRES MENESES MAYORAL

regional, para el cumplimiento de la meta del programa Regular, por lo cual se solicita Adición del contrato de prestación de servicios Contrato CO1.PCCNTR.5873737 del año 2024, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 1,380,925) M/CTE, quedando el valor total del contrato en CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$53.165.625) M/CTE. De igual sentido teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios termina el 05 de diciembre de 2024 se debe extender el plazo de ejecución del contrato por ocho (8) días hasta el 13 de diciembre de 2024.

Por lo anteriormente expuesto se solicita OTROSI MODIFICATORIO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA al Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.5873737 del año 2024. en los siguientes términos:

Objeto	Valor del Contrato	Valor Mensual	Fecha de Terminación
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área Análisis y Desarrollo de Software, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, y Complementaria y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia	CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$51.784.700)	Cinco Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta pesos (\$5.178.470) Mcte.	Diciembre 05 de 2024

ADICIÓN	PRÓRROGA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO
UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$1,380,925) M/CTE	Hasta el trece (13) de diciembre de 2024	CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$53.165.625) M/CTE	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4,315,392). b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA



ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
CO1.PCCNTR.5873737 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y PABLO ANDRES MENESES MAYORAL

			PESOS M/CTE. (\$5.178.470) cada uno, c) Un último pago por cinco (13) días del mes de diciembre de 2024, por un valor de DOS MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS M/CTE. (\$2,244.003).
--	--	--	--

Es de resaltar que dicha modificación se encuentra respaldada bajo el Certificado de disponibilidad Presupuestal CDP No. 2424.

5. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (2424) de (2024) y Registro Presupuestal No. (9924) de (2024), expedido por el **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** de la Dirección Regional Caquetá cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. 6. Que el ordenador del gasto Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E) **LUIS ANGEL LOZADA OLAYA**, mediante correo electrónico de fecha (14) de (noviembre) de (2024) luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. 7. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 8. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 9. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se registró por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5873737 de 2024 hasta el (13) de (diciembre) de (2024), en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el (13) de (diciembre) de (2024). **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN**- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$1.380.925) MCTE** en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará **Valor y Forma de Pago:** El valor total del presente contrato será de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$53.165.625) MCTE** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) a) un primer pago para el mes de febrero por el valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (4.315.392) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$5.178.470), cada uno c) Un (1) último pago para el mes de diciembre por el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS (\$2.244.003) M/CTE. **CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS**- El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (2424) de (2024) y Certificado de Registro Presupuestal No. (9924) del (02) de (febrero) de (2024), expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Caquetá. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá ser cargada y aprobada por el SENA mediante la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA: SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación emitido por el supervisor del contrato y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto y hoja de ruta de pagos SIIF. **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al de **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del



**ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
CO1.PCCNTR.5873737 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y PABLO ANDRES MENESES MAYORAL**

Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Proyectó: Paola Andrea Martínez Barrero – Abogada Contratación

Revisó: José Edward Joven Bustamante – Técnico Grado02 Contratación